



Este artículo es una publicación de la Corporación Viva la Ciudadanía  
Opiniones sobre este artículo escribanos a:

[semanariovirtual@viva.org.co](mailto:semanariovirtual@viva.org.co)

[www.viva.org.co](http://www.viva.org.co)

## En Unidad de Cuidados Intensivos (UCI)

Amylkar D. Acosta M.

Ex presidente del Congreso de la República

### De la cima a la sima

¡Maluco el bejuco! Esta expresión campechana, coloquial, describe muy bien las tensiones y complicaciones del panorama actual de la economía y la política colombiana, caracterizado por la crispación, la polarización y efervescencia social, como pocas veces se había visto. Por estos días, en medio de un desvarío verbal, el Presidente Santos dijo que estos últimos días le han parecido meses y los meses años y no le falta razón, pues como afirmó Engels hay años de modorra en los que sólo transcurren años y hay días febriles en los que transcurren años de historia. Pues bien, este último mes vino cargado de años, durante los cuales se desencadenaron acontecimientos que han cambiado el escenario, que se muestra cada vez más sombrío. El escándalo que se suscitó a raíz de la aprobación y posterior hundimiento de la reforma de la justicia sirvió de catalizador; de este sórdido episodio salieron maltrechas las instituciones. De dicha reforma se podría decir con el desdén de León De Greiff que “todo no vale nada si el resto vale menos”, que tuvo su pecado original en el Acto Legislativo 01 de 2011. Este, denominado por el ex vicepresidente Humberto De la Calle como “el primer eslabón de esta escandalosa cadena”<sup>1</sup>, sirvió de patente de corso para que la legión de parlamentarios que estaban sub júdice pudiera votarlo sin reatos y sin impedimento alguno al abrigo del mismo.

Aunque las tres ramas del poder público perdieron, la que llevó la peor parte fue el Congreso de la República, el cual después de ser catalogado como “admirable” pasó a ser denostado y vilipendiado; en un abrir y cerrar de ojos pasó de la cima a la sima. El Ejecutivo, que había fungido de aprendiz de brujo, al aplicarle la eutanasia asistida al endriago y despotricar hipócritamente contra los defenestrados conciliadores, sirviéndose de ellos como chivos expiatorios, terminó dándose golpes de pecho, *pero en el pecho ajeno*. Sin embargo, la bastarda criatura lo delata, porque no hay quien se parezca más a su progenitor que el hijo negado y el “estado de opinión” castigo al tanto el ejecutivo como al legislativo y a la rama judicial. Mientras el Presidente Santos, según la encuesta de Gallup, perdió 16 puntos porcentuales entre abril y junio con un registro en este último mes de 48% de imagen **favorable**, la imagen **desfavorable** del legislativo fue del 69% y la de la rama judicial se fue al piso con el 70%. Ahora, cada una de las ramas a su manera está tratando de

<sup>1</sup> El Espectador. Julio, 1 de 2012

resarcirse desmarcándose del fantasma de la abominada reforma, *ahora en estado cataléptico*, que amenaza con revivir en la Corte Constitucional.

El Presidente Santos cambió hasta de Alto Consejero para las comunicaciones y se trajo del exterior a un experto en mitigación de riesgos y contención crisis, Juan Felipe Muñoz, para que le de una mano en este frente tan sensible y se especula con que los cambios en su gabinete no terminaron con el sacrificio del Ministro de Justicia Juan Carlos Esguerra. Por su parte las altas cortes se han mostrado en estos días muy activas: 2 representantes a la Cámara perdieron su investidura, a uno más le libraron orden de captura dentro del proceso de la parapolítica, la ex presidenta del Senado Dilian Francisca Toro tuvo que rendir indagatoria en una investigación por lavado de activos y pesan sobre los congresistas algunas pesquisas por haber votado en sesiones extras las objeciones presidenciales al proyecto de Acto legislativo de marras. El Congreso de la República no se ha quedado atrás en su afán de desperdiciarse y el primero en pagar los platos rotos ha sido Emilio Otero, quien aspiraba a reelegirse por sexta vez a la secretaria general del Senado de la República. Por lo demás, prima entre los congresistas una gran desconfianza con el Gobierno que los dejó literalmente colgados del hisopo, hay un ambiente hípido, por no decir que hostil hacia el mismo, lo cual dificultará el trámite de la Agenda legislativa ahora que se inicia la tercera legislatura de este Congreso elegido en marzo de 2010.

### **De la luna de miel a la luna de hiel**

Los días en que la aplanadora de la Unidad Nacional le aseguraba al Gobierno que todos sus proyectos eran aprobados sin parar mientes en el contenido y alcance de los mismos, como ocurrió con la reforma constitucional que introdujo como “criterio” en la Carta la Sostenibilidad Fiscal o la que impuso la reforma del régimen de regalías, así como las leyes express, que como las atinentes a la entrada en vigencia del TLC con EEUU en vísperas de la Cumbre de las Américas fueron aprobadas en volandas, quedaron atrás. No hay mal que por bien no venga, es de esperar que de aquí en adelante el Congreso y los congresistas serán más deliberantes, no tragarán entero y ejercerán con mayor acuciosidad una de sus funciones fundamentales como es la del control político. De hecho, la tal “Mesa de la Unidad Nacional”, integrada por los directores de los partidos que hacen parte de la coalición de gobierno, que se sentaban a manteles en los opíparos desayunos palaciegos, ha dejado de funcionar. Ahora, quienes hacen parte de esos partidos están exigiendo que los asuntos concernientes a la Agenda legislativa se lleven a las juntas de parlamentarios y sean estas las que decidan, para no ir a remolque del ejecutivo. En adelante el Gobierno tendrá que tomar en cuenta las palabras del ex presidente Alberto Lleras, cuando sostuvo que “*las minorías no son un capricho ni una testarudez, sino a veces la representación de lo que no está muerto en el pasado y, otras, la semilla ardoroso del porvenir*”.

Al Gobierno le tomará algún tiempo recomponer sus relaciones con el Congreso y sobre todo para recobrar la confianza perdida. El Gobierno es consciente de ello, de allí que en el Consejo de Ministros realizado en el archipiélago de San Andrés, Providencia y santa Catalina, se optó por

engavetar una reforma que hasta la víspera era de una gran prioridad para el Gobierno como es la reforma tributaria y aplazar hasta septiembre la presentación del proyecto de ley de pensiones.

Según el Ministro del Interior Federico Rengifo, el número de proyectos de los cuales se ocupará el Congreso de la República en las sesiones que se instalan este 20 de julio sobrepasa los 250. De estos 32, aproximadamente, hacen transito de la anterior legislatura a esta, el Gobierno estudia 70 iniciativas para llevar al Congreso y se sabe de aproximadamente 160 proyectos de iniciativa parlamentaria; de modo que el Congreso y el Gobierno tendrán que acordar a cuáles de ellos darle prelación para evitar un trancón legislativo, tanto más si se tiene en cuenta que el ritmo al cual se tramitarán y aprobarán los proyectos será más lento y pausado. Un proyecto que es de la mayor importancia para el Gobierno y al cual tendrá que darle la mayor prioridad es del Presupuesto para la vigencia de 2013 cifrado en \$172.3 billones, aunque ya se ha acostumbrado a votarlo en la fecha límite, uno de los vicios que arrastran a situaciones tan deplorables como la de la infortunada reforma a la justicia. Otros proyectos que están en el tintero, como la reforma del régimen de las corporaciones autónomas, el de Desarrollo rural, el Código de minas y los de ratificación de cuatro tratados comerciales suscritos, entre otros, están en veremos.

### **El palo no está para cucharas**

Uno de los proyectos de ley anunciados por el Gobierno hace rato que había despertado mayor expectativa era el de la reforma tributaria, que el Ministro de Hacienda Juan Carlos Echeverri viene amagando con su presentación desde el año anterior. El Gobierno, dubitativo como estaba, después de deshojar margaritas para ver si la radicaban o no, al cabo de las quinientas resolvieron meterla al congelador so pretexto de que todavía no está a punto para ser debatida, que es una forma eufemística de decir que no están dadas las condiciones para su tramitación. Aun haciendo abstracción de las dificultades políticas actuales y del ambiente enrarecido que hay en el Congreso y en el país, la propuesta de reforma tributaria del Gobierno, no importa el momento en que la presente, será un hueso duro de roer. Propuestas tales como reducir la tarifa del impuesto de renta para las empresas del 33% al 26% y gravar a la clase media, eliminando la exención de 25% a los salarios y de contera reducir de 7 a 3 las tarifas del IVA, nivelándolas por lo alto, no van a ser de buen recibo para las más amplias mayorías de colombianos. Como lo afirma el ex ministro de Hacienda Oscar Iván Zuluaga, "lo que el Gobierno está planteando es una reforma estructural que exige un consenso fuerte para tener éxito en la tarea. *Pero no veo eso en un escenario en el que las relaciones entre el Congreso y el Gobierno quedaron fracturadas*"<sup>2</sup>.

Aunque el Gobierno ha sostenido que esta reforma no busca aumentar ni las tarifas impositivas ni mayores recaudos, sino modernizar el Estatuto tributario, que nadie lo cree, el hecho es que dada la desaceleración del ritmo de crecimiento de la economía, que se puede ver acentuada por los coletazos de la crisis internacional<sup>3</sup>, es de prever que ello va a afectar las finanzas públicas

---

<sup>2</sup> Dinero. Julio, 6 de 2012

<sup>3</sup> Amylkar D. Acosta M. La mala hora. Julio, 7 de 2012

el año venidero. No se de dónde saca el Director de la DIAN Juan Ricardo Ortega y con qué fundamento que “la crisis que podría afectarnos mucho, **no se va a dar por el momento**. Con la reforma, no tenemos urgencia, nadie tiene urgencia”<sup>4</sup>. Y de allí colige que el tema de la reforma “es importante, no es urgente”. Lo cierto es que, como lo advierte el Presidente de ANIF Sergio Clavijo el coletazo de la crisis internacional es “una mala noticia para el país debido a que en medio de la turbulencia económica mundial el precio del petróleo está cayendo, razón que afecta el recaudo del Gobierno vía Ecopetrol. El recaudo está en 14 puntos del PIB. *Se necesita buscar dos puntos del PIB adicionales y hay que desmontar por la vía legal las exenciones. Así mismo, tratar de taponar la evasión y la elusión*”<sup>5</sup>. E insiste en que “si los precios del petróleo y el carbón continúan cayendo y el Gobierno no busca el camino para lograr la reforma tributaria, caerán los recaudos y se ampliará el déficit fiscal, especialmente si es verdad que el Gobierno está comprometido con una gran inversión para impulsar a fondo las obras de infraestructura”<sup>6</sup>. Con él coincide Leonardo Villar, Jefe de Fedesarrollo: “urge presentar la reforma tributaria para incrementar pronto el recaudo y equilibrar el déficit fiscal del Gobierno”<sup>7</sup>. Hay que tener en cuenta, además que la entrada en vigencia de los TLCs, particularmente el suscrito con EEUU tiene un costo fiscal y será necesario arbitrar los recursos para tapar ese hueco y ello tampoco da espera. De modo que nada se gana el Gobierno con hacer alarde que con el “histórico” presupuesto de inversión para el 2013 de \$40.7 billones (5.6% del PIB), si a la hora de la verdad la situación fiscal puede llegar a obligar el recorte de los mismos, *dada la inflexibilidad del presupuesto de funcionamiento*.

### **Otra pata que le sale al cojo**

En medio de este ambiente tan caldeado del stress ha que ha sido sometido el Gobierno, le estalla en sus manos la bomba de tiempo del Sistema Nacional de Salud (SNS) cuando menos lo esperaba. Apenas hace dos semanas, dentro de las acciones emprendidas por el Gobierno para tratar de reivindicarse después del descalabro sufrido, hizo el gran anuncio de la unificación del Plan Obligatorio de Salud (POS), medida esta ordenada por la Corte Constitucional **en 2008** y tardíamente acatada por el Gobierno, como la gran panacea. El presidente Juan Manuel Santos, en un discurso desde Villavicencio dijo que “ya no podrá haber pacientes de primera y de segunda clase...En adelante, todos los colombianos, sin excepción, sin importar a qué régimen pertenezcan, sin importar su edad, tienen derecho a los mismos tratamientos, a los mismos procedimientos y a los mismos medicamentos”<sup>8</sup>.

Pero, en la práctica que está pasando? Que, con la homologación del POS, a las EPS del subsidiado se les obligó a cubrir los mismos servicios, **pero con menos recursos**. Mientras la Unidad Por Capitación (UPC) del contributivo es de \$547.639, la del subsidiado quedó en \$433.666. Las consecuencias no se hicieron esperar la EPS de Colsubsidio y de Ecoopsos tomaron la decisión de

---

<sup>4</sup> El Espectador. Julio, 9 de 2012

<sup>5</sup> Ídem

<sup>6</sup> El Espectador. Julio, 16 de 2012

<sup>7</sup> El Espectador. Julio, 9 de 2012

<sup>8</sup> Semana. Julio, 5 de 2012

no seguir prestando sus servicios al Distrito Especial de Bogotá, Emdisalud, que prestaba el servicio a 920.000 afiliados en Antioquia, Córdoba y Bolívar, entró en liquidación, la situación que atraviesa Caprecom (con 3.5 millones de afiliados) es dramática. Mal sumados estamos hablando de cerca de la mitad de los 22 millones de afiliados al régimen subsidiado que se encuentran en entidades al borde de la quiebra. Dicho de otra manera, el SNS colapsó y tanto los afiliados al régimen subsidiado como los del régimen contributivo quedaron en el peor de los mundos. Con razón decía el caudillo liberal Jorge Eliécer Gaitán, que a lo que aspira el ciudadano de a pie no es a la igualdad retórica ante la Ley sino a la igualdad real ante la vida. Como lo advirtió el próximo Presidente del Senado de la República Roig Barreras, afecto al Gobierno: “no han dimensionado la magnitud de la crisis y se han demorado en dar una respuesta integral. Es hora de reformular todo el sistema. No se le puede seguir poniendo curitas a un herido grave”. De modo que, si bien la reforma de la Ley 100 no estaba en la Agenda legislativa del Gobierno, este tendrá que vérselas cómo tramitar un proyecto de ley con mensaje de urgencia para enfrentar esta crisis del SNS sin precedentes. En fin, la salud y no sólo la salud, se encuentran en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI), la política, la economía y desde luego la salud está frente a una gran encrucijada. Este es un reto mayúsculo para el Gobierno del presidente Santos que tiene como su paradigma el buen gobierno y como meta la prosperidad para todos. Transcurridos dos años de su Gobierno y prematuramente con el sol a sus espaldas, ya pasó la hora de los anuncios efectistas y de los titulares de prensa, para pasar de la retórica a la acción intrépida.

**[www.amylkaracosta.net](http://www.amylkaracosta.net)**

**Edición N° 00312 – Semana del 20 al 26 de Julio de 2012**